Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII Nº 11016 | S/. 0.50

Huaraz, 20 DE ABRIL del 2025 | DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



ASALTAN BUS Y DESVALIJAN A PASAJEROS



ENCIERRAN EN PRISIÓN A SUJETO QUE EMBORRACHÓ Y ULTRAJÓ A JOVEN DE 20 AÑOS



PRISIÓN PREVENTIVA PARA ALIAS 'MIKI' POR TENENCIA ILEGAL DE MUNICIONES



CAMIÓN ES CAPTADO ARROJANDO DESMONTE EN LA PANAMERICANA NORTE Y RECIBE FUERTE SANCIÓN



SENAMHI: SIERRA CENTRO Y SUR SOPORTARÁN LLUVIAS INTENSAS HASTA EL LUNES 21

EDITORIAL

Por la seguridad de los peruanos



De este modo, el Gobierno peruano trabaja en forma preventiva ante estas amenazas que afectan, de manera especial, a los sectores más pobres y marginales de la población.

El Perú es uno de los países más afectados por el cambio climático, vinculado con el aumento de la temperatura debido a la mayor producción de dióxido de carbono.

Los Acuerdos de París no han frenado este fenómeno, en parte por el uso continuo del carbón y de los hidrocarburos como fuente de energía.

Pese a que produce solo el 0.4% de gases de efecto invernadero, es el tercer país más vulnerable del mundo, luego de Bangladés y Honduras, según el Centro Tyndall de Inglaterra. Y el Perú presenta 7 de las 9 características de vulnerabilidad establecidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Ante estas amenazas, el gobierno de Dina Boluarte ha trabajado en los últimos meses para presentar tres planes multisectoriales con el fin de proteger a los peruanos ante desastres naturales, como las lluvias intensas, heladas, friaje e incendios forestales, como ha destacado la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Los planes multisectoriales 2025-2027 ante estos desastres articulan, mediante la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastre de la PCM, la intervención de los diversos organismos estatales, ministerios, autoridades regionales y locales ante los escenarios de riesgos que se pueden presentar.

Una de las metas de la política nacional de gestión de riesgo de desastre es darle un marco estratégico al Gobierno peruano con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en caso se presenten los desastres nacionales mencionados.

El reconocimiento del riesgo permite, por ejemplo, identificar 1,088 distritos amenazados por heladas, 219 zonas por el friaje y 16 por ambos fenómenos naturales.

El plan también desarrolla estrategias de mitigación al mejorar nuevas variedades de cultivo y promueve estrategias de adaptación de cultivos que sean resilientes al friaje o heladas.

El plan de lluvias intensas busca sensibilizar a la población en relación con los riesgos y peligros asociados por inundaciones, deslizamiento de lodo, piedras y todo material que proviene principalmente de quebradas o por el desborde de ríos.

Además de identificar áreas sensibles de desastre se busca implementar medidas preventivas, como la mejora de infraestructura, el sistema de drenaje y la descolmatación en ríos y canales.

Uno de los eventos más recurrentes en los últimos años es la intensificación de los incendios forestales, de forma especial en las zonas altoandinas y amazónicas de nuestro país.

La política incluye establecer un monitoreo y alerta temprana, así como capacitar a las comunidades locales para reaccionar ante un siniestro. Y en forma especial se educa a la población con el propósito de combatir la práctica de la quema agrícola para la cosecha.

De este modo, el Gobierno peruano trabaja en forma preventiva ante estas amenazas que afectan, de manera especial, a los sectores más pobres y marginales de la población.

CHISPAZOS

Conoce a las exprimeras damas que salieron del país mientras sus esposos enfrentaban a la justicia



La exprimera dama Nadine Heredia no esperó a que la sentencia quede firme y solicitó asilo en la embajada de Brasil en Lima, donde fue acogida por razones humanitarias, según confirmó el gobierno brasileño. Su caso se suma a una lista de otras esposas de expresidentes que han dejado el país mientras sus cónyuges enfrentan a la justicia peruana.

Lilia Paredes, esposa de Pedro Castillo, obtuvo asilo en México el mismo día que su esposo intentó un golpe de Estado en diciembre de 2022. Mientras Castillo era detenido, ella y sus hijos eran recibidos por la embajada mexicana.

Por su parte, Nancy Lange, esposa de Pedro Pablo Kuczynski, se encuentra en Estados Unidos. Aunque no tiene una orden judicial en su contra, ha sido mencionada como testigo en las investigaciones por presuntas irregularidades cometidas por PPK durante su gobierno.

Finalmente, Eliane Karp, esposa del expresidente Alejandro Toledo, viajó a Israel en 2023 tras la condena de su esposo a más de 20 años de prisión por corrupción. Debido a su ciudadanía israelí, no puede ser extraditada, lo que la mantiene alejada del proceso judicial en Perú.

Así, una generación de primeras damas termina fuera del país, envuelta en la misma sombra judicial que persigue a sus esposos.

Prensa Regional

ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Email: prensaregional_1@yahoo.es

Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

Diseño y Diagramación: Erick Cochachin Lázaro Contactos: 988441366

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

METICHE



La Fiscal de la Nación ha iniciado investigación a dos partidos políticos, uno "Fuerza Popular" liderado por Keiko Fujimori y otro, "País para Todos" bajo la conducción de Carlos Alvarez.

La señora fiscal pretende encontrar amparo para su investigación en el artículo 14 de la Ley de Partidos Políticos N° 28094, que como recordara Natale Amprimo en reciente artículo en otro medio, era una disposición legal para impedir que agrupaciones no democráticas, usasen la Democracia y sus reglas para petardearla desde dentro.

En efecto, la mencionada norma permite a la Corte Suprema, en instancia plural, declarar la ilegalidad de una organización política, "cuando considera que sus actividades son contrarias a los principios democráticos", por "vulnerar sistemáticamente las libertades y derechos fundamentales, justificando o exculpando los atentados contra la vida o integridad de las personas ..." o "apoyar políticamente la acción de organizaciones que ... practiquen el terrorismo" o también "apoyar la acción de organizaciones que practiquen el terrorismo y/o el narcotráfico".

La Fiscalía de la Nación y la Defensoría del Pueblo, están habilitadas para recurrir con dicho objetivo a la Corte Suprema, el que tiene por finalidad la cancelación de la inscripción del partido en el registro que lleva el Jurado Nacional de Elecciones, el cierre de los locales partidarios y la imposibilidad de su reinscripción.

Como vemos, son situaciones muy graves las que pueden llevar al Defensor del Pueblo o a la Fiscal de la Nación, a promover la acción judicial a que nos referimos, pero en el caso concreto, francamente no vemos razón pues ninguna de ésas organizaciones políticas son antisistema y menos tienen antecedentes violentistas ni apañadores de delitos.

La investigación del Ministerio Público a la que nos referimos no tiene ni ton ni son, como se dice coloquialmente y, menos cuando el proceso electoral ya se inició con la convocatoria que hace pocos días ha efectuado la Presidencia de la República.

La misma investigación aludida es perturbadora del proceso electoral. Increíblemente, no son los hechos de los partidos que estarán en competencia, los que enturbian el ambiente político, sino nuestras autoridades como es la Fiscalía de la Nación, que como dicen también coloquialmente, mete su cuchara donde nada hay que investigar y se ponen el disfraz de "metiche".

El solo hecho de meterse donde no corresponde, sin haber motivación para ello, puede de dar pábulo a que el o los partidos mencionados, en caso de no obtener resultados favorables, puedan responsabilizar por ello al Ministerio Público, al entrometerse, sin causa que lo justifique, en temas alejados de su función de defensor de la legalidad.

Bastantes problemas se supone que tendrá el proceso electoral, con la alta cantidad de agrupaciones políticas en competencia, pero si a ello le agregamos la indebida injerencia de la Fiscalía, ya la cosa puede tornarse grave.

El Ministerio Público acaba de sufrir un papelón de enorme magnitud, al caérsele el proceso denominado por la ciudadanía y la prensa, como el "caso de los cocteles", debido a sus errores, pero además, aunque no oficializado, porque no se pueden aplicar penas por delitos que no eran tales, cuando supuestamente fueron cometidos, pues la ley penal solo es retroactiva cuando favorece al reo.

¡No más papelones por favor! Pues desprestigian al Ministerio Público.

Juicio contra Pedro Castillo: Presentación de testigos por el golpe de Estado terminará la próxima semana

El juicio oral por el golpe de Estadoperpetrado por el expresidente Pedro Castilloavanza sin contratiempos.



Y es que la próxima semana se presentarán los últimos testigos en el proceso judicial contra el exmandatario, así lo informó la jueza Norma Carbajal en la última sesión que se realizó el 11 de abril.

FECHAS CLAVES

"Estamos próximos a culminar con las pruebas testimoniales", afirmó la magistrada Carbajal.

Además, la jueza adelantó la lista de testigos que se presentarán el 22 de abril, testigos que fueron propuestos por las defensas de los acusados.

Jorge Bringas Malpartida, Víctor Raúl Linares Tarrillo, así como los congresistas Leslie Olivos Martínez y Hamlet Echevarría Rodríguez asistirán ese día.

El jueves 24 acudirán Manuel Larrea Sánchez, Óscar Sáezn Fajardo, Wullie Pintado Cubas, Giulianno Arguedas Pérez y el exministro de Justicia, Félix Chero Medina.

Mientras que el 25 se presentará, de manera virtual, el suboficial Jesús Pérez Pérez.

Ese mismo día se presentarán tres peritos: Arturo Lazarte Vilcamango, Walker Lope Condori y Vladimir Ortiz Suárez.

"Estos peritos van a ser examinados respecto a diferentes pericias digitales y forenses", precisó la jueza Carbajal.

Por ejemplo, el perito Arturo Lazarte hará referencia al documento que quedó registrado en una computadora de Palacio bajo el nombre de "mensaje.doc", que fue creado el 6 de diciembre de 2022, es decir, un día antes del golpe de Estado.

Como se recuerda, a principios de marzo, la fiscal suprema adjunta Galinka Meza afirmó que el expremier Aníbal torres elaboró el mensaje a la nación que leyó Castillo.

Luego de que los tres peritos sean examinados en el juicio, será el turno de la valoración de los documentos que presentó la Fiscalía en el caso.

Penalistas han estimado que se tendrá una sentencia por el golpe de Estado antes de diciembre de este año.

(Diario Correo)

Asaltan bus y desvalijan a pasajeros

Delincuentes armados pararon un bus, amarraron al chofer y los pasajeros, y robaron las pertenencias, en un hecho ocurrido esta madrugada en el poblado de Rinconada.

El blanco de los hampones fue un bus de la empresa de transportes Jhany que fue interceptado en el ingreso de Rinconada para luego ser desviado por unas chacras hacia la carretera que dirige a La Víbora.

Testigos dieron aviso a la comisaría del sector que envió efectivos al lugar donde quedaron amarrados las víctimas.

(Chimbote Noticias)



Camión es captado arrojando desmonte en la Panamericana Norte y recibe fuerte sanción

Gracias a las cámaras de videovigilancia, se logró registrar a un camión descargando residuos de construcción al costado de la carretera Panamericana Norte, a la altura de la urbanización Villa del Periodista, en el distrito de Nuevo Chimbote.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 6 de la tarde del último miércoles, cuando el vehículo de placa Z8N-770 fue sorprendido arrojando desmonte en una zona no autorizada. De inmediato, los agentes de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Policía del patrullaje integrado, intervinieron a los responsables y dieron cuenta al personal de la Subgerencia de Fiscalización de la Municipalidad de Nuevo Chimbote.

Como resultado de esta intervención, se impuso una multa del 50 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), equivalente a S/ 2655, por atentar contra el medio ambiente. Asimismo, el camión, conducido por Demer Max Pereda Reyna, fue trasladado al depósito municipal.

La comuna sureña recuerda a la ciudadanía que el arrojo de desmonte en lugares no autorizados está terminantemente prohibido y será sancionado conforme a la normativa vigente.

(Chimbote Infórmate - Noticias)



Senamhi: sierra centro y sur soportarán lluvias intensas desde hoy hasta el lunes 21

También pronostica granizo y nieve en zonas altoandinas.

La sierra centro y sur del país soportará lluvias intensas, así como granizo y nieve en las zonas altoandinas, desde hoy hasta el lunes 21 de abril, pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Según el aviso meteorológico N° 127, con nivel de alerta naranja, del Senamhi, se esperan acumulados de lluvia cercanos a los 13 milímetros por día (mm/día) en la sierra centro y valores por encima de los 14 mm/día en la sierra sur.

Además, se prevé la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2,800 metros sobre el nivel del mar y nieve en localidades sobre los 4,000 metros de altitud en la sierra centro y sur.

Estas precipitaciones estarían acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 45 km/h, los mismos que estarían asociados a la proximidad de la DANA (Depresión Aislada de Altos Niveles) "Nicolás". De igual modo, se prevé lluvia dispersa en los distritos costeros, especialmente en zonas cercanas al litoral centro y sur.

Los departamentos comprendidos en este pronóstico son Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Puno y Tacna.



Prevención

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) exhorta a las autoridades de los gobiernos locales y/o regionales revisar que las rutas de evacuación estén despejadas y debidamente señalizadas para dirigir a la población hacia una zona segura, debido a que pueden presentarse deslizamientos y huaicos, así como la disponibilidad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en la jurisdicción en caso de presentarse una emergencia.

Del mismo modo, se recomienda a la población proteger y reforzar el techo de sus viviendas, así como establecer un sistema de alerta temprana usando silbatos, campanas, alarmas, sirenas o altoparlantes, en coordinación con las autoridades locales.

El Indeci, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea los departamentos alertados y coordina con las autoridades regionales y locales los efectos de este fenómeno meteorológico.

Seis años después, proceso a presuntos "Cuellos blancos de Chimbote" sigue esperando

Hay varios jueces involucrados

En agosto de 2019 el diario limeño Peru.21 difundió audios que comprometían gravemente a los magistrados Williams Vizcarra y Carlos Salazar con un juez Superior, hoy prófugo y de triste recordación: César Hinostroza Pariachi.

En estas grabaciones, registradas originalmente en enero de 2018, se dio a conocer las coordinaciones que estaban urdiendo para presuntamente ayudar al entonces alcalde de Nepeña, Pedro Carranza López, quien enfrentaba un proceso por falsificar información en su hoja de vida. Pero lo que habría estado presuntamente haciendo Hinostroza Pariachi, era extender su red de corrupción de los "Cuellos Blancos del Puerto" a los "Cuellos Blancos de Chimbote", con la aparente ayuda de Vizcarra Tinedo y Salazar. ¿El presunto delito? Tráfico de influencias y negociación incompatible, entre otras imputaciones por corrupción.

A raíz de ese destape la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (Odecma) del Santa, en Áncash, inició «una profunda y oportuna investigación» para esclarecer la naturaleza de los vínculos entre estos personajes. De modo análogo, la Corte Superior de Justicia del Santa comunicó que reafirmaba su compromiso «de continuar trabajando bajo la premisa de cero tolerancia ante cualquier acto de corrupción».

El 18 de noviembre del 2019 el Ministerio Público inició la Disposición Fiscal No. 01 por el Caso No. 320-2019. Seis años después de conocerse este episodio de tráfico de influencias, la pregunta cae por su propio peso: ¿Qué ha ocurrido y por qué el Poder Judicial no avanza cuando se trata de aplicar la ley a los propios operadores de justicia? Finalmente Carranza fue condenado en 2023, pero del proceso a los magistrados involucrados en estos actos de corrupción no se supo más. Resuenan las palabras que ofreció el propio juez Vizcarra Tinedo al diario Correo de Chimbote en agosto de 2018, mientras era jefe de la Oficina Descentralizada de Control de la Magistratura (Odecma): "Decir que no hay corrupción en el PJ, es absurdo.

(Fuentes: DIARIO UNO)

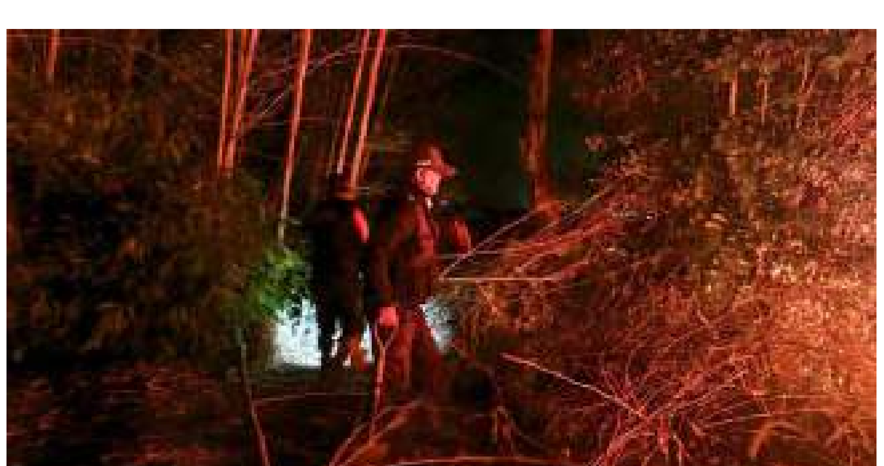


Incendio forestal alarmó a pobladores de San Jacinto



La madrugada de ayer personal de Serenazgo logró apagar un incendio, que se desató cerca del recreo campestre "Casa Blanca", a las afueras del C.P. San Jacinto. Para sofocar las llamas, aprovecharon los cilindros de agua que habían en el interior del predio agrícola; asi también, las palanas que les sirvieron para echar tierra y evitar la propagación del fuego.





Encierran en prisión a sujeto que emborrachó y ultrajó a joven de 20 años



Nueve meses de prisión preventiva ordenó el Poder Judicial contra Deybi Juber D.D. mientras será investigado por la presunta comisión del delito de violación sexual, en agravio de una joven de 20 años de edad.

El representante del Ministerio Público sustentó categóricamente en audiencia los elementos de convicción que sindicaría al imputado como autor del delito.

Los hechos ocurrieron el 13 de abril de 2025 aproximadamente a las 12:30 horas, en circunstancias que el imputado llegó al domicilio de la agraviada para invitarla a beber licor y conversar con ella. Y aprovechándose que la joven se encontraba en estado de embriaguez la trasladó hasta una posta médica abandonada, para luego ultrajarla sexualmente.

La agraviada posteriormente logró comunicarse con las autoridades de la comunidad y denunciar el hecho.

El investigado fue trasladado al penal de Cambio Puente de Chimbote y permanecerá recluido hasta que concluyan las investigaciones.

Prisión preventiva para Alias 'Miki' por tenencia ilegal de municiones



La Justicia dictó prisión preventiva por el lapso de nueve meses en contra de José Luis Sandoval Romero , quien fue hallado por la Policía en poder de 40 municiones de arma de fuego sin percutir, a bordo de un auto estacionado en el pueblo joven Dos de Junio, en Chimbote.

La Policía lo detuvo por la presunta comisión del delito de tenencia ilegal de municiones, en agravio del Estado.

La representante del Ministerio Público, sustentó en audiencia los elementos de convicción que sindicaría al imputado como autor del delito.

La Policía lo intervino el pasado 15 de abril a las 8:30 a.m. tras recibir información de que estaba armado a bordo de un automóvil frente a una tienda en el pueblo joven Dos de Junio . También se le incautó 3 equipos celulares con diferentes chips.

En el decurso de la investigación, se obtuvo información respecto a que el imputado no contaba con autorización para portar armas de fuego y/o materiales relacionados. Asimismo, se verificó que el número de uno de los celulares incautado aparece como clonado.

El órgano jurisdiccional ordenó que el imputado sea trasladado al penal de Cambio Puente de Chimbote y permanecerá recluido hasta que culminen las investigaciones.

Municipalidad de Paramonga realiza acciones en busca de la formalización del comercio

La Municipalidad Distrital de Paramonga, a traves de la Subgerencia de Comercialización y la Policía Municipal vienen realizando diversos operativos inopinados a diferentes comercios de nuestra ciudad para verificar si cuentan con la licencia de funcionamiento respectiva.

Estas intervenciones y notificaciones se efectúan con la finalidad de velar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°002-2019-MDP con código de infracción 2001: Por abrir establecimiento sin contar con licencia de funcionamiento, siendo la gradualidad de sanción "Muy Grave", con un cobro de 80% de una UIT, y como sanción complementaria "Clausura del establecimiento"

Por ello, venimos incentivando a nuestros comerciantes y emprendedores de Paramonga a realizar el proceso de formalización de sus negocios, con el objetivo de brindar a la población un servicio confiable, seguro y formal.



¡Cajatambo celebra su sabor en Lima! la junta costumbrista de César y Carol deslumbra



PALABRA DE AMIGO

Lima, (JOSÉ VICTORIO) -- La Junta Costumbrista de César Robles Beteta y Carol Jiménez transformó el Local Huasta de Los Olivos en un pedacito de Cajatambo, celebrando la tradición con música, sabor y alegría.

La Banda Show de Llipa marcó el ritmo, mientras los asistentes disfrutaban de un festín inolvidable. El emblemático "Mate con Parí", preparado con maestría, se robó el show, consolidándose como uno de los mejores de la región. Relleno de chancho, canchitas doradas y bebidas refrescantes completaron la experiencia.

El local Huasta, engalanado para la ocasión, ofreció un ambiente único, con vistas al altar de Santa María Magdalena. Más que una fiesta, un encuentro de generaciones que comparten el orgullo por sus raíces cajatambinas.

Si quieres vivir la auténtica tradición, ahora en Cajatambo, no te pierdas la próxima Junta, 11 de mayo, Día de la Madre.

Vehículos de la compañía de bomberos Barranca N° 73 pasaron revisiones técnicas



La empresa RTV-REVIMOTORS SAC, realizó la revisión técnica vehicular gratuita de las tres unidades de emergencia de la Compañía de Bomberos Barranca N° 73.

- Ambulancia 73
- Rescate 73
- Máquina 73-1

Este importante aporte permite a la Compañía de Bomberos Barranca N° 73 continuar brindando un servicio eficiente y seguro a la comunidad. La revisión técnica vehicular garantiza que las unidades estén en óptimas condiciones para responder a emergencias de manera efectiva.

El jefe de la Cia. de Bomberos Barranca N° 73 agradece sinceramente a RTV-REVIMOTORS SAC por su solidaridad y apoyo a su labor. Este tipo de colaboraciones son fundamentales para que los bomberos puedan cumplir con su misión de proteger y servir a la comunidad.

Junta de usuarios de Pativilca inicia actualización de red hídrica y catastral en sectores de Áncash



Trabajos comenzarán el 5 de mayo tras firma de convenio tripartito con el Gobierno Regional de Áncash y la Municipalidad de Cochas.

La Junta de Usuarios del Valle Pativilca anunció el inicio de los trabajos de linderación y actualización de la red hídrica en los subsectores hidráulicos cuyos comités de riego se ubican en el ámbito de la Región Áncash, como parte de la segunda etapa del proceso de actualización catastral y titulación de predios agrícolas.

Este proyecto se hace posible gracias a un convenio tripartito firmado en febrero entre la Junta Pativilca, el Gobierno Regional de Áncash (a través de su Dirección Regional de Agricultura), y la Municipalidad Distrital de Cochas. Las labores comprenderán a las comisiones de usuarios de Venado Muerto, Purmacana, Araya, Llamachupán, Huanchay y La Vega Otopongo.

Durante la última reunión de coordinación se acordó que las actividades comenzarán el lunes 5 de mayo, en un acto protocolar en la sede de la Municipalidad de Cochas, donde se presentarán las autoridades involucradas, así como el equipo técnico y legal que ejecutará las labores de campo que permitirán, en breve plazo, otorgar los tan esperados títulos de propiedad rural.

Este trabajo se complementa con el saneamiento físico-legal de usuarios de agua que la Junta Pativilca viene impulsando desde julio de 2024, mediante convenio con el Gobierno Regional de Lima y su Dirección Regional de Formalización (DIREFOR).

El presidente de la Junta de Usuarios, Armando Dextre Requena, destacó el compromiso de los agricultores con el proceso de titulación masiva:

"Estamos trabajando no solo en garantizar el agua para los agricultores; estamos apostando por el saneamiento de la propiedad rural del valle. Agradezco a los usuarios que, con su cuota extraordinaria, se han puesto la camiseta. Esto es señal de que avanzamos, aunque ladren los perros", expresó durante la ceremonia por el 35° aniversario institucional.

La Junta de Usuarios también informó que ha suscrito convenios con el Gobierno Regional de Lima para la entrega de bolsas de cemento destinadas al revestimiento de canales, y viene gestionando ante entidades regionales y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) la ejecución de trabajos de prevención en zonas vulnerables afectadas por lluvias y avenidas del río Pativilca.

"Huaracha" humilde mujer muere atropellada por minivan en el ingreso al puente Bolivar ..!!!



Una madrugada fatal para Rosa Milla Berrospi (64) aprox. quien perdio la vida al intentar cruzar la via panamericana antigua sector del CP. Las palmeras de Bolívar ingreso norte del puente Bolivar en Pativilca provincia de Barranca al promediar las 4:40 am de hoy.

La minivan de placa AVS-391que cubre la ruta Barranca - Huayto transitaba de sur a norte, arrolló a la humilde mujer causandole el fatal desenlace arrastrandola varios metros quedando a la orilla de la pista.

Este nuevo accidente que es materia de investigación policial. Los compañeros de trabajo y vecinos lamentaron este nuevo accidente que cobro la vida de la conocida "Huaracha" quien se desempeñaba como trabajadora del campo y que estaba llegando para salir a laborar.

Por otro lado los pobladores exigen a las autoridades poner algun tipo de reductores de velocidad para disminuir los constantes accidentes con consecuencias fatales.

Hasta el cierre de la presente edición no llegaban la policia, el médico legista y el fiscal de turno para ordenar el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue del hospital de Barranca.

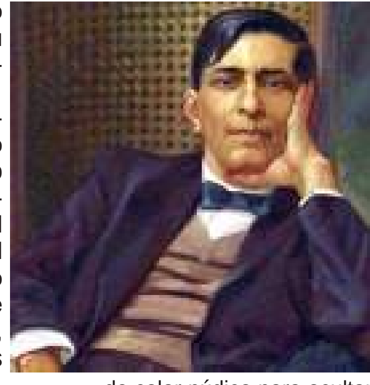
16 de abril de 1930: fallece el amauta José Carlos Mariátegui La Chira

A propósito de esta sentida fecha transcribimos la nota de EUGENIO GARRO LAVADO, intelectual chiquiano, integrante de la Revista AMAUTA fundado por Mariátegui:

MARIÁTEGUI, SÍMBOLO DEL PERÚ

J. EUGENIO GARRO

José Carlos Mariátegui representó el rol de un símbolo. Fue el símbolo del Perú. Sin él, lo mejor, lo que hay de más puro, de lo más sensible en la conciencia de la nueva generación peruana, habría permanecido soterrado, esterilizado por la acción del servilismo y de la rutina. Todas las injusticias se recrearon en Mariátegui. Hasta la naturaleza misma, a menudo pródiga en procrear malvados e inútiles, fue parsimoniosa, avara, con la vida de este hombre bueno y justo. Voluntad de vivir, ansiedad de superación, tensión máxima en el arco para lanzar las flechas de su ideal, tales fueron las características de ese espíritu abrillantado en el sufrimiento íntimo y tendido con ímpetu trágico hacia el porvenir.



Pero Mariátegui como símbolo representa mucho más. Su vida varonil, heroica en el más alto sentido del vocablo, supera lo ejemplar: llega a ese trágico inaccesible, ante el cual, mudos de estupor, inclinamos la frente con reverencia. ¿Ejemplar esa vida? ¿Cuántos están dispuestos a seguirla? Sin embargo, para honor de la generación actual, para dignificación de la vida misma, podemos deducir un ejemplo. Mariátegui, pobre, enfermo, débil orgánicamente, supo afirmar su fe con valentía, supo propulsarla con desenfado, con violencia; según frase propia "metió toda su sangre para comunicarle pasión a sus ideales", y esto, ¡en qué hora! Cuando todos los que llegamos a la linde de la madurez colocan un biombo de color púdico para ocultar las travesuras rojas de la juventud. Mariátegui subraya con gallardía sus gestos de protesta, y, así ha quedado hieratizado, al paralizarse el ritmo de su corazón, al apagarse la luz de la inteligencia, al enmudecerse sus labios para trasponer las fronteras de la muerte… Ha muerto como un hombre de ideas y como un hombre de lucha. En adelante, una vez más, los que poseen vértebras serviles e intestinos insondables, no podrán hacer casuísticas diferencias entre uno y otro.

Entrega de kit de útiles escolares por para de la minera Volcán





El día lunes 14 de abril del presente año, en el distrito de Santa Cruz de Andamarca, dentro de las instalaciones del colegio que lleva el mismo nombre. Recibimos la visita de los representantes de la minera VOLCAN con el propósito de hacer entrega de los kits de útiles escolares a los estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria. Esta iniciativa forma parte de los proyectos de bienestar social que año tras año se viene realizando a través de esta compañía minera. Hacer llegar el agradecimiento oportuno a la minera y a la vez hacer el llamado a continuar realizando estas acciones durante el año, que serán de mucho beneficio para los estudiantes y la población en general.



Cristal cayó 1-0 ante Alianza Atlético y mira cada vez más lejos el Apertura



En partido válido por la jornada 9 del Torneo Apertura, Alianza Atlético superó por la mínima a Sporting Cristal en cotejo jugado en el Campeones del 36.

El partido comenzó siendo parejo, sin embargo con el correr de los minutos fue Cristal quien tomó la iniciativa del encuentro.

El tiempo pasaba y los 'Churres' equilibraron el juego, sin embargo ninguno de los dos equipos lograba hacer daño en el área rival. Así se iría la primera mitad.

Apenas arrancando el segundo tiempo, una jugada fatal de Gianfranco Chávez terminó en un penal para Alianza Atlético que Micke Palomino determinó gracias al VAR.

Allí, Miguel Graneros transformó el tiro desde los doce pasos en gol para hacer explotar el Campeones del 36.

Tras el gol, Alianza Atlético dominó, mientras que Cristal no encontró las armas pese a las variantes para hacer daño suficiente y encontrar el empate.

Así, los rimenses quedarían con 13 puntos y se alejarían aún más de los líderes del Apertura, por lo que Paulo Autuori tendrá mucho trabajo de cara al Clausura.

Cristal enfrentará a Juan Pablo II en la próxima fecha, mientras que Alianza Atlético visitará a Ayacucho FC en la jornada 10. (Ovación)

San Martín venció a Atenea y clasificó a semifinales en la Liga Peruana de Vóley

La Universidad San Martín se convirtió en el primer clasificado a las semifinales de la Liga Peruana de Vóley tras vencer a Atenea por 25-21, 25-20 y 25-21, con lo que consiguió el 2-0 en la llave.

Tras haber ganado en el primer partido de la serie la semana pasada, San Martín buscaba un nuevo triunfo para sellar su pase a semifinales y no tener que ir a un duelo extra.

Las albas fueron superiores a lo largo del encuentro y aunque Atenea dio hoy más pelea que el domingo pasado, San Martín pudo imponerse en sets corridos y puso así su nombre en la siguiente instancia del torneo.

En semifinales, San Martín enfrentará al ganador de la llave entre Alianza Lima y Circolo Sportivo Italiano. (Ovación)



Universitario Femenino goleó 3-0 a Flamengo FBC en Huancayo



Continuando con la cuarta jornada de la Liga Femenina, en el Estadio IPD de Huancayo, Universitario Femenino goleó por 3-0 en su visita a Flamengo FBC.}

El cuadro merengue se impuso con los goles de Aloandra Vílchez, Karen Páez y Luz Campoverde, quienes le dieron los tres puntos al conjunto visitante.

Con el triunfo, Universitario marcha como líder por mejor diferencia de goles, además de mantener el invicto tras cuatro presentaciones.

En la siguiente jornada, las cremas enfrentarán a Defensor del Ilucán en condición de local. (Ovación)

¡Partidazo! Sport Boys igualó 2-2 con Cienciano en el Callao

En un partido muy accidentado y con varias expulsiones, Sport Boys empató 2-2 con Cienciano por la novena jornada del Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto 2025.

En la previa, los rosados llegaban con la moral en alto tras golear 4-0 a Comerciantes Unidos, mientras que el cuadro imperial venía de caer en casa ante Alianza Universidad de Huánuco.

Desde el inicio, Cienciano tomó la iniciativa y logró abrir el marcador a los 27 minutos por intermedio de Luis Benites, quien venció a Rivadeneira con un potente remate tras pase de Carlos Garcés.

Ocho minutos después, fue el propio Garcés quien amplió la ventaja, tras una buena combinación por izquierda entre Gaspar Gentile y Cristian Neira.

Sin embargo, el cuadro de Cristian Paulucci reaccionó antes del descanso y logró descontar con un cabezazo de Luis Urruti a los 40', tras un centro preciso de Alejandro Hohberg.

La primera mitad terminó con tensión máxima, ya que Luciano Nequecaur de Sport Boys y Luis Benites de Cienciano fueron expulsados, dejando a ambos equipos con diez hombres.

En el segundo tiempo, el ingreso del colombiano Carlos López revitalizó al equipo local. A los 80', el cafetero provocó un penal tras un remate que impactó en la mano de Alexi Gómez. Alejandro Hohberg se encargó de convertir la pena máxima y decretar el 2-2 final.



El cierre del encuentro no estuvo exento de polémica, con más expulsiones por enfrentamientos entre jugadores. Carlos Garcés y Jimmy Valloyes por Cienciano, y Erick Gonzáles por Sport Boys, también vieron la tarjeta roja.

(Ovación)